

**ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PREVENTIVO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD Y/O CONFLICTIVIDAD EN EL ÁMBITO FAMILIAR (PROGRAMA NAYFA) EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA BAJO EL RÉGIMEN DE CONCIERTO SOCIAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.
CONTR 2024/529347**

Presidenta:

María del Mar Ramírez García

Vocales:

Lidia Cazorla López (Interventora)

María del Mar Román Montoya (Letrada)

María Dolores Quintanilla López

Raquel Rojo Prieto

Secretaria:

María José López Río

Reunidos presencialmente y por vía telemática a las 9:00 horas del día 4 de noviembre de 2024, los miembros de la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial para la apertura del Sobre Electrónico 1 y 2 perteneciente a la licitación de la contratación para la prestación del Servicio Social de ejecución del programa preventivo para niños, niñas y adolescentes en situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar (Programa Nayfa) en la provincia de Málaga bajo el régimen de concierto social, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas (Expte. CONTR 2024/524397).

Siendo las 9:00 horas se inicia de la reunión de la mesa de contratación para la apertura del sobre 1 y 2 para la contratación de la prestación del Servicio Social de ejecución del programa preventivo para niños, niñas y adolescentes en situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar (Programa Nayfa) en la provincia de Málaga bajo el régimen de concierto social, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas (Expte. CONTR 2024/524397).

La presentación de las ofertas acababa el día 1/11/2024 a las 14:00 horas, al ser inhábil a efectos de cómputo de plazo, se entiende que el plazo de presentación de ofertas acababa el día 4/11/2024 a las 14:00 horas.

Comprobándose que la oferta presentada en tiempo y forma, a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica, tal y como estipulan los pliegos, por la empresa Asociación para la Intervención con Menores en Riesgo Social IMERIS con CIF G18518183, se procede a la apertura del Sobre n.º 1, siendo la documentación aportada correcta.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre n.º 2 “*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor*” del cual se da traslado a la Comisión Técnica para su valoración

Finalmente, la Presidenta levanta la sesión, siendo las 9:17 horas del 6 de noviembre de 2024.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LOPEZ RIO	07/11/2024	
	MARIA DEL MAR RAMIREZ GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmS2DZF6YJ88HLP3R8UELSMZQL	PÁG. 1/2	



Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. M.ª del Mar Ramírez García

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. María José López Río

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LOPEZ RIO	07/11/2024	
	MARIA DEL MAR RAMIREZ GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmS2DZF6YJ88HLP3R8UELSMZQL	PÁG. 2/2	